

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNIVERSIDAD DE SANTANDER – UDES ACTA No. 006

En la ciudad de Bucaramanga a los veintinueve (29) días del mes de abril del dos mil veinticuatro (2024), se reunió, la Asamblea General Ordinaria de la Universidad de Santander **-UDES**, correspondiente al cierre del periodo fiscal 2023, la reunión se realizó presencial y de forma sincrónica, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom Renata, se inicia siendo las nueve (9:00 a.m.), previo el cumplimiento de todos los requisitos legales y formalidades estatutarias Art. 26 del Estatuto.

Se procede a dar cumplimiento al siguiente orden del día, con el que se procedió a su citación, el cual se transcribe a continuación:

1. Verificación de asistencia, poderes y quórum para deliberar y decidir.

ALTA CALIDAD

111 - 3

NEDUCACI

- Elección de Presidente y Secretario de la ASAMBLEA GENERAL ordinaria (Art. 31 del Estatuto).
- 3. Lectura del Acta Anterior

UNIVERSIDAD DE SANTANDER

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

ACTAS ASAMBLEA GE

- 4. Palabras del Dr. Fernando Vargas Mendoza, Presidente de la Asamblea
- 5. Presentación del informe de gestión del Rector General
- 6. Presentación de los Estados Financieros
- 7. Presentación del informe y Opinión de la Revisoría Fiscal
- 8. Presentación y aprobación del proyecto de reinversión de los excedentes
- 9. Fin de la Asamblea General

El desarrollo de la Asamblea General Ordinaria se cumplió de la siguiente forma:

1. Verificación de asistencia, poderes y quórum para deliberar y decidir:

Se declaran según el Secretario de la Asamblea que se hicieron presentes el 100% de los miembros fundadores y benefactores con lo cual se establece el 100% del quórum legal y estatutario de participación válida con voz y voto para deliberar y decidir, así mismo los miembros adherentes quienes participan solo con voz.

Miembros Corporados presentes:

NOMBRE	CARGO
Dr. Fernando Vargas Mendoza	Presidente de la Asamblea Miembro Fundador
Dra. Omaira Nelly Buitrago Bohórquez	Miembro Fundador
Dra. Mayra Fernanda Vargas Buitrago	Miembro Benefactor
Dra. Maria Fernanda Vargas Buitrago	Miembro Benefactor
Dra. Daniela Fernanda Vargas Buitrago	Miembro Benefactor
Dr. José Asthul Rangel Chacón	Miembro Adherente
Dr. William Reyes Serpa	Miembro Adherente
Dr. Patricio López Jaramillo	Rector

jViensa Global:





Invitados:

NOMBRE	CARGO
Ing. Angélica María Calderón Plata	Directora Administrativa y Financiera
C.P. Juan Carlos Velandia Alvarado	Contador General
Dr. John Jairo Alarcón Contreras	Revisor Fiscal

2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea General.

Por conformidad con los Asambleístas eligieron para que se desempeñe como Presidente de la Asamblea al Señor Fernando Vargas Mendoza y como Secretario de la Asamblea el Señor José Asthul Rangel Chacón, quienes aceptaron la designación y tomaron de inmediato posesión de sus respectivos cargos e investiduras.

3. Lectura del Acta Anterior.

El Secretario de la Asamblea Señor José Asthul Rangel Chacón procede a realizar la lectura del Acta de la Asamblea anterior a los miembros de la asamblea; siendo aprobada el acta anterior por unanimidad por los miembros de la Asamblea General.

4. Palabras del Dr. Fernando Vargas Mendoza, Presidente de la Asamblea.

El doctor Fernando Vargas Mendoza, presidente de la Asamblea, manifiesta su complacencia por estar nuevamente presidiendo esta reunión y desea destacar así como lo hizo en el Consejo Superior, la labor realizada por el grupo de profesionales que han venido dirigiendo la universidad, con el cual se ha logrado el posicionamiento institucional que tenemos, adquiriendo la acreditación de la universidad en alta calidad, como una de las mejores del País de lo cual se siente orgulloso, felicita al Rector por el liderazgo con el que ha venido dirigiendo la Universidad, su personalidad abierta a todos los estamentos y la impronta que le ha venido dando a la investigación. Así mismo lo felicita por los reconocimientos obtenidos, al ser seleccionado por el Ministerio de Ciencia Tecnología como el mejor investigador a nivel Nacional, al igual que las distinciones a nivel Internacional y de las cuales la Universidad ha sido beneficiada por el posicionamiento logrado en el concierto de la educación superior en Colombia y en varios países del mundo.

Destaca el equipo de trabajo que se ha conformado, el Secretario General, funcionario de mucho tiempo en la universidad y quien con su experiencia da un aporte a la gestión de la universidad coordinando la academia, el doctor Cesar Serrano, profesional responsable e inteligente, quien ejerce sus funciones de manera brillante y en general las Vicerrectoras y Decanos sin los cuales no sería posible haber logrado el posicionamiento que hemos alcanzado.

jPiensa Global!



VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832





Pág. # 89

Comenta, que igualmente para el logro de ese posicionamiento y tener una visibilidad nacional también ha sido necesario hacer inversiones en publicidad, por medio de vallas colocadas en los distintos aeropuertos en los cuales se destaca los logros obtenidos en los distintos Ranking internacionales y nacionales, especialmente en investigaciones y en el mejoramiento del medio ambiente. Gracias a ese posicionamiento y visibilidad, hemos logrado que varios gobiernos departamentales como el Casanare y Arauca nos hayan solicitado que esta institución ofrezca programas académicos en las ciudades de Arauca y Yopal ofreciéndonos incluso espacios físicos para el desarrollo de nuestros programas; estas solicitudes se han estado trabajando por la oficina de proyectos especiales y se han desplazado funcionarios analizando la viabilidad de espacios y en busca de convenios para el desarrollo de las prácticas clínicas en lo que hace relación al área de la salud; lo anterior es una meta que ojala se pueda llevar a cabo y así cumplir con el eslogan de que nuestro campus universitario es el oriente colombiano.

En este mismo sentido en la alta Guajira se está trabajando un ambicioso proyecto social encaminado a darle mejor calidad de vida a los habitantes de esa región apartada de Colombia, en esta iniciativa participan nuestra filial Fundación Mujer y Hogar e igualmente se han vinculado distintos programas académicos de la universidad, para lo anterior se han llevado propuestas relacionadas con el mejoramiento de la calidad del agua, modelos de construcción de vivienda, energía ,capacitación en oficios, etc. Contribuyendo a un mejor vivir de nuestros hermanos wayu, considera que es muy importante la participación de los estamentos de la universidad y de toda la comunidad a participar de estos proyectos que se han convertido en referentes para el posicionamiento de la universidad a nivel regional.

Hay otras iniciativas que es necesario continuar trabajando como el centro de investigaciones en Sabana de Torres que debe convertirse en un gran centro de investigaciones para el mundo donde se puedan desarrollar actividades científicas en temas agrícolas, de energías, petróleos e hidrógeno.

Un proyecto de mucha importancia es el relacionado con el hidrógeno, proyecto del cual se ha venido hablando desde fines del año pasado, cuando investigadores Ecuatorianos escogieron esta universidad para continuar la investigación que inició en su país, esta decisión la toman teniendo en cuenta que acá se cuenta con un Doctorado en Energías Renovables, además del reconocimiento internacional que tiene esta universidad.

La investigación parte del agua, y la posibilidad que mediante un electrolizador se pueda separar el hidrógeno del oxígeno, hidrógeno que servirá para repotenciar la gasolina de los automóviles, dar energía a estufas y se investigan otros elementos que puedan potencializarse con este hidrógeno a partir del agua.

En la universidad se le debe dar la cientificidad correspondiente, mejorando el electrolizador buscando patentar los aspectos específicos; por lo anterior es que reviste importancia que tanto docentes como estudiantes del doctorado participen de esta investigación. En este sentido se han invertido recursos para la adquisición de los equipos necesarios para el montaje del laboratorio de hidrógeno, adscrito al programa de Doctorado en Energías

jPiensa Global



VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832



Pág. # 90

Renovables. En el momento tenemos ya evidencias del éxito de esta investigación: en primer lugar, la potencialización de la gasolina en automóviles, en esta fase experimental se ha adquirido un auto de la institución con resultados sorprendentes en la potencialización y duración del combustible; en igual forma se han hecho las experiencias necesarias para impartir energía a partir del hidrogeno en estufas, propuesta que vendrá a reemplazar estufas de carbón dando una solución a un problema de contaminación, y de incidencia social en las comunidades campesinas.

En el exterior también se han logrado evidencias especialmente en el Ecuador y específicamente en las islas galápagos, a donde se trasladó el equipo de investigadores, mostrando ante las autoridades regionales las investigaciones realizadas y sus beneficios, la receptividad por parte de ellos fue extraordinaria, allí se potencializó el combustible de un bus con resultados sorprendentes.

5. Presentación del informe de gestión del Rector general.

El señor Rector presenta un saludo a los miembros de la Asamblea de la Universidad, agradeciendo nuevamente, la oportunidad que se le ha dado, para liderar en esta Institución lo que se ha llamado el cuarto periodo de crecimiento, asignándole a él, como objetivo fundamental el fortalecimiento de la investigación, buscando que esta sea transformadora y que conduzca a dar soluciones a grandes problemas nacionales.

Tomando como base los retos que nos ha dejado la pandemia y los cambios que se avecinan, nos han llevado a implementar una Universidad más flexible en lo académico y administrativo; de acuerdo con lo anterior se está trabajando en los ajustes de los acuerdos reglamentarios y en los requerimientos que se nos han hecho por medio del CNA cuando se nos otorgó la acreditación de alta calidad por parte del Ministerio de Educación, de acuerdo con lo anterior se presentaron ante el Consejo Superior, las reformas al Proyecto Educativo Institucional PEI, plan de desarrollo, código de buen gobierno, políticas y estructura organizacional, documentos que han sido elaborados con la participación de los estamentos de la Universidad.

En igual forma el señor Rector desea destacar algunos logros que se han obtenido en los tres campus; primeramente el haber mantenido un número de matriculados tanto de estudiantes nuevos como antiguos, con un bajo porcentaje de deserción; la revolución digital ha permitido no solo continuar con los programas virtuales de maestrías y doctorados sino también la posibilidad de generar nuevas propuestas de posgrados virtuales; así mismo hemos mostrado en las diferentes visitas de pares la salida de nuestros programas, mostrando los resultados de las auditorias voluntarias solicitadas a través de la categorización de los Rankings internacionales, donde se muestra nuestro progresivo y continuo crecimiento, consolidándonos como una de las mejores Universidades a nivel Nacional en áreas como: Impacto a la producción científica, y en objetivos de sostenibilidad ambiental. Adicionalmente, hemos consolidado la necesidad del trabajo Interinstitucional, Nacional e Internacional en redes especialmente en el campo de la investigación.

jPiensa Global



VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832



WWW.LLOCS.COD. COOrang División de Gestión de Asistencia al Cliente Bucaramanga

Se ha logrado que, tanto a nivel interno como externo, se reconozca que la seguridad alimentaria y la salud planetaria son las estrategias de investigación, extensión y enseñanza priorizadas en la Universidad, lo anterior nos está permitiendo una identidad en nuestro propósito por la calidad y un reconocimiento internacional.

En ese sentido destaca los excelentes resultados obtenidos en la convocatoria realizada conjuntamente con Unired (en la cual participaron varias universidades) y en la cual los proyectos de los investigadores UDES fueron los mayoritarios y los mejores calificados. Esta estrategia de priorización determinó que nuestros profesores e investigadores sean permanentemente invitados por instituciones oficiales y miradas a participar en diferentes eventos académicos, de extensión y políticas públicas y privadas.

Seguidamente hace entrega del Informe de Gestión 2023, correspondiente a las Vicerrectorías, donde se involucran las Facultades, sus programas académicos, objetivos, logros y propuestas para el año 2024 el cual hace parte integral de la presente acta.

Sin embargo, el señor Rector destaca algunas propuestas para el año 2024 tales como: La presentación en los próximos meses de más programas de especializaciones, maestrías y doctorados en las diferentes áreas. Se vislumbra la educación de graduados como una de las áreas en las cuales la educación superior privada deberá encontrar espacio de desarrollo frente al cambio en el modelo de educación híbrido.

La educación continua tiene que fortalecerse buscando nuevos actores y espacios. La experiencia de educación médica continua con soporte de la industria farmacéutica fue una buena experiencia que debe ser mantenida y reforzada. Se debe también reflexionar sobre la eficacia del modelo actual.

La Vicerrectoría de Extensión ha mantenido una intensa actividad que se refleja en que tanto los sectores comunitarios populares como los empresarios contacten la Universidad para el desarrollo de actividades de servicios y académicos.

El desarrollo del centro tecnológico de Sabana de Torres es crucial para consolidar el liderazgo académico de la UDES, y su influencia con otros sectores entendiendo el rol de la investigación.

Se debe consolidar rápidamente la participación de nuestra Universidad en el proceso de reconocimiento del Hospital Universitario sede de nuestros programas de salud de pre y posgrados.

De acuerdo a la situación financiera de la Institución deben planificarse: construcción del nuevo auditorio, adaptación del actual parqueadero como Centro de Investigaciones.





6. Presentación de los Estados Financieros para aprobación de la Asamblea.

La Dirección Financiera de la Universidad, Ingeniera Angélica Calderón se hizo presente e informa a la Asamblea los Estados de situación Financiera comparativos para los años terminados en diciembre de 2022 y 2023 bajo NIIF con sus respectivas notas de revelación y demás informes financieros.

7. Presentación del informe y opinión de la Revisoría Fiscal.

TO AS

Se procede a realizar la lectura del Informe del Revisor Fiscal y su opinión sin salvedades por parte del Contador Jhon John Jairo Alarcon Conteras.

Presentación y aprobación del beneficio neto o excedente del año 2023.

Dando cumplimiento a la normativa fiscal conforme lo dispone el artículo 358 del E.T y el parágrafo del artículo 1.2.1.5.1.27 del DUR 1625 de 2016, la Universidad de Santander determinó un beneficio neto o excedente del año 2022 por valor de Mil Seiscientos Dos Millones Trescientos Noventa y Ocho Mil Pesos (\$1.602.398.000), cifra reinvertida en su totalidad en el año 2023 de acuerdo con el proyecto de reinversión presentado por la Dirección Administrativa y Financiera.

CONCEPTO	VALOR A REINVERTIR
Planta Física - Gasto mantenimiento	560.839
Mobiliario y Equipo - Propiedad planta y equipo	192.288
Programas académicos - Gastos registros calificados	160.240
Desarrollo tecnológico - Gasto licenciamiento	128.192
Bienestar Institucional - Gasto bienestar institucional	62.000
Internacionalización - Gasto por internacionalización	56.000
Investigación, innovación y extensión - Gastos investigación	217.406
Inversión en entidades de salud que contribuyan a la docencia-servicio	225.433
TOTAL REINVERSIÓN AÑO 2023	1.602.398

Asimismo, en cumplimiento a la normatividad citada, se realizó la depuración del Beneficio Neto o Excedente Fiscal del año gravable 2023 por valor de Mil Trescientos Treinta y Dos Millones Sesenta Mil Pesos (\$1.332.060.000), los cuales serán reinvertidos en el periodo 2024 en infraestructura, equipos médico científico, adquisición bases de datos y material bibliográfico.





ww	w.udes.edd.com
Contraction of the state	División de Gestión de Asistencia al Cliente
	Bucaramanga

REINVERSIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2023	
CONCEPTO	VALOR A REINVERTIR (MILES DE PESOS)
De experimentación (Equipo médico científico de laboratorios)	151.750
Infraestructura (Construcciones, edificios, terrenos)	803.139
Biblioteca (Adquisición base de datos y material bibliográfico)	377.171
TOTAL REINVERSIÓN AÑO 2024	1.332.060

Por otro lado, al cierre del periodo gravable del año 2021, la Universidad de Santander registró una asignación permanente por un monto de Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Dos Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Pesos (\$4.982.748.000), la cual fue aprobada por la Asamblea General según el acta N. 005 de 2022, cumpliendo con lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.32 del DUR 1625 de 2016.

Por tanto, se presenta la siguiente ejecución de la asignación permanente del año gravable 2021:

Monto total de la asignación permanente año gravable 2021	\$4.982.748.000
Monto total del saldo remanente por ejecutar años siguientes	\$4.982.748.000

Destinación del saldo remanente de la asignación permanente año gravable 2021 al 2026:

Destinación	Valor para asignar
Infraestructura Tecnológica	1.478.395.000
Planta física	1.904.462.000
Investigación	830.319.000
Extensión	627.778.000
Bienestar Institucional	141.794.000

9. Elección del Revisor Fiscal y su Suplente.

En este punto se informa a los miembros de la Asamblea que el nombramiento de la Revisoría Fiscal a cargo de la firma RSM COLOMBIA BG S.A.S con NIT. 900.871.077-8, se encuentra vigente hasta el mes de marzo de 2023 por lo cual no hay lugar a elección del Revisor Fiscal.

jViensa Global!

UNIVERSIDAD DE SANTANDER

GENE

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

ACTAS ASAMBLEA

BUCARAMA







10. Autorización al Representante legal para solicitar que la entidad permanezca como entidad del régimen tributario especial.

El representante legal expone los cambios establecidos por la legislación, en la cual requiere que la entidad presente los requisitos para permanecer dentro del régimen tributario especial, según lo solicitado en el decreto 2150 de diciembre 20 de 2017. La Asamblea General autoriza por unanimidad que se presente dicha solicitud por parte del representante legal.

11. Lectura y aprobación del acta.

El Secretario de la Asamblea General Señor José Asthul Rangel Chacón procede a dar lectura a la respectiva Acta, con el objeto de que sean aprobados todos los puntos citados en el orden del día. El Dr. Asthul Rangel somete a consideración de los miembros de la Asamblea la presente Acta, siendo aprobada por unanimidad por todos los miembros de la Asamblea General.

12. Fin de la Asamblea General.

Llegado a este punto se dio por terminada la Asamblea General Ordinaria y se levanta la reunión siendo las 2:00 de la tarde

En cumplimiento de lo ordenado por el estatuto de la Institución, se da constancia con la firma de la fidelidad del acta, por:

FERNANDO VARGAS MENDOZA

Presidente

ANGE io Asamblea

